

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDIO.- SECRETARÍA**

CONSTANCIA: El término de TRES (3) DIAS HABLES, concedido a las partes para presentar objeciones a la LIQUIDACION DEL CREDITO, realizada en este negocio por la parte ejecutante, se encuentra vencida, el término de traslado transcurrió en SILENCIO ABSOLUTO. A Despacho del señor Juez, para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Q., 5 de abril de 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDIO, NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021).-

PROCESO: EJECUTIVO SIGULAR
EJECUTANTE: SERFINANZA S.A.
EJECUTADOS: DANIELA FIERRO MONTOYA Y JOSE RAUL FIERRO
FIERRO
RADICACIÓN: 008-2016-00198-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaría inmediatamente anterior y verificada la liquidación del crédito por capital e intereses, presentada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, el despacho LE IMPARTE SU DEBIDA APROBACIÓN. -

Dejando claro lo siguiente:

CAPITAL:	\$	12.009.860,00
INTERESES QUE VIENEN	\$	799.108,00
INTERESES QUE VIENEN	\$	4.955.553,40
INTERESES DEL 21-02-2019-15-02-2021	\$	5.048.683,79

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL 12 de abril de 2021  EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

125abb939f0a5430ba34f3d67763af04ecb32157de415d0949c3402a7f6594a3

Documento generado en 08/04/2021 11:07:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>